

OPTIMIZA LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES

## **RETENTOR-FIJADOR-ANTIDERIVA**

Mejora la calidad de los tratamientos, confiriendo al caldo de pulverización propiedades de optimización del reparto, retención y fijación de las sustancias activas sobre las superficies vegetales a tratar.

# COMPOSICIÓN

■ Extracto de pino (EC)

# **RETENOL** se caracteriza por

- ☐ Ser un coadyuvante no iónico de origen vegetal a base de aceite de pino.
- ☐ Favorecer los parámetros de la pulverización y optimizar la eficacia de los productos con que se mezcla.
- ☐ Disminuir la tensión superficial de las gotas, aumentar la mojabilidad e incrementar la retención y persistencia de las sustancias activas.
- ☐ Ser un producto biodegradable y utilizable en agricultura ecológica.

## **DOSIS Y APLICACIÓN**

Para mezclar con los caldos de pulverización, principalmente cuando se quiere mejorar la acción de contacto y la cobertura del vegetal en todo tipo de cultivos.

#### Dosis:

Con volúmenes de 200-400 l/ha, emplear 0,5 l/ha; Con volúmenes de 800-1.000 l/ha, utilizar 1 l/ha. Puede incrementarse la dosis hasta una concentración del 0,2% en el caldo de tratamiento.

## Modo de empleo:

Llenar el tanque de pulverización hasta la mitad para luego añadir RETENOL con el agitador puesto en marcha. Añadir a continuación el producto con el que se quiera aplicar y aplicar según sus recomendaciones.

RETENOL puede ser utilizado con todo tipo de maquinaria de pulverización incluyendo la de volúmenes reducidos. Sus propiedades permiten una reducción del volumen de agua a utilizar.

# **RETENOL**

Es un producto natural formulado a base de compuestos procedentes del pino.

Su función es aumentar la eficacia de los tratamientos foliares.

Actúa mejorando el reparto y la retención de la materia activa sobre la hoja, y reduciendo su lavado.

Está dotado también de propiedades antideriva.

Se consigue con ello mejorar el rendimiento de las materias activas utilizadas y la eficacia del tratamiento.

Además, es 100% de origen vegetal y biodegradable.

# AGRICULTURA ECOLÓGICA

Producto utilizable en Agricultura Ecológica según el Reglamento CE nº834/2007 y 889/2008 y los Reglamentos NOP y JAS. Control Union. INTERECO. CAAE. Normas FiBL, Gäa, Demeter y Naturland (Alemania)









